



MINISTERIO
DE JUSTICIA

Inventario de actividades de tratamiento de datos personales

En cumplimiento del artículo 31.2 de la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, se publica el presente Inventario de Actividades de Tratamiento del Ministerio de Justicia, accesible por medios electrónicos, donde constan, tanto la información establecida en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos, como la base legal de cada tratamiento.

Tratamiento

ACCION SOCIAL

Base jurídica del tratamiento	Consentimiento (Art. 6.1.a RGPD) Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) 'Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre criterios comunes aplicables a los Planes de Acción Social en la Administración General del Estado (Bloque 2.4).			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de los créditos presupuestarios de Acción Social destinados a la concesión de ayudas por este concepto al personal funcionario y laboral del organismo			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Al Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado, a la Administración Tributaria y a las entidades financieras en las que se produzca el abono correspondiente de la ayuda de acción social.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

AFILIACIÓN

Base jurídica del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD) Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las unidades con responsabilidad en materia de Seguridad Social de las distintas administraciones públicas y organismos públicos dependientes de ellas, así como a las entidades de seguro de asistencia sanitaria que tienen suscrito concierto con este			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

ASISTENCIA SANITARIA

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestionar la asistencia sanitaria de los mutualistas.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y al Ministerio de Hacienda, a efectos puramente estadísticos, en estricta aplicación de la normativa vigente. A las entidades de seguro que tienen suscrito concierto con MUGEJU, para el ejercicio de			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

COMISIONES MIXTAS

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Resolución de conflictos entre mutualistas y las entidades de seguro			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Entidades de Seguro concertadas			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

CONTROL DE ACCESO

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Artículo 77 del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión del control de la entrada de las instalaciones encaminada a la necesaria protección de las personas que desarrollan su actividad en los servicios centrales del organismo			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.			
	Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos.			
	Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

COTIZACIÓN

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Artículo 10 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Artículos 21 al 43 del Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Recaudación de las cuotas de los mutualistas.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	a) Agencia Estatal de Administración Tributaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FARMACIA

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de la prestación farmacéutica a través de las recetas médicas oficiales.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Juzgados; b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad c) Colegios Farmacéuticos			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

FONDO ESPECIAL

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Relación contractual (art. 6.1.b RGPD) Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD). Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión económico-financiera pública, gestión contable, fiscal y administrativa.			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Al Tribunal de Cuentas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Administración Tributaria, según dispone la Ley General Presupuestaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

HORMONA HUMANA DE CRECIMIENTO

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Tramitar la autorización del tratamiento a través del Comité de la Hormona Humana de crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Comité de la Hormona Humana de Crecimiento del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

MEDICAMENTOS DE DISPENSACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Concierto para la Asistencia Sanitaria de Mutualistas y Beneficiarios de la MUGEJU			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de las solicitudes de medicamentos de dispensación en farmacias hospitalarias			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Servicios de farmacia hospitalaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

NÓMINA-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Relación contractual (art. 6.1.b RGPD) Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD). 'Artículo 14.d del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Generación y gestión de las nóminas de los empleados de la Mutualidad General Judicial			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de afiliación sindical			
Categoría de destinatarios	a) A la Seguridad Social, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. b) A la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en virt			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PERSONAL-MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Relación contractual (art. 6.1.b RGPD) Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD). 'Artículo 71 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Artículo 11 de la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Inscribir y gestionar todo el personal de la Mutualidad General Judicial conteniendo los actos que afecten a su vida administrativa. Gestión y control del cumplimiento horario del personal del organismo. Entradas y salidas, ausencias, incidencias, horas			
Categoría de interesados	EMPLEADOS PÚBLICOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Académicos y profesionales c) Detalles de empleo d) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	Cesión de datos que se prevé: Al Ministerio de Justicia, al amparo de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y PRÓTESIS

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

PRESTACIONES SOCIALES

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Protección social de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) A las entidades médicas colaboradoras, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2.c) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. En todo caso, existe un consentimiento implícito del interesado desde el momento que opta por la prestación sanitaria			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD) Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación de la MUGEJU, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015, y desarrollado por el Real Decreto 951/2005, de 29 de junio, por el que se establece el marco			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

RECETAS VISADAS

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia. Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Gestión de las recetas con necesidad de visado			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	a) Juzgados; b) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad c) Colegios Farmacéuticos			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REGISTRO DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Anotaciones registrales de asientos efectuados en el Registro Electrónico Archivo de expedientes administrativos finalizados			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales	a) Características Personales b) Detalles de empleo c) Datos económicos-financieros			
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	A las Administraciones Públicas a las que el interesado dirija su solicitud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Envío de documentación de expedientes			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Mediante Resoluciones de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Reintegro de los gastos farmacéuticos a los mutualistas que no se han realizado en receta médica oficial.			
Categoría de interesados	MUTUALISTAS (TITULARES Y BENEFICIARIOS)			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales	Datos de salud			
Categoría de destinatarios	No se prevé comunicación de datos a terceros.			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			

Tratamiento

VIDEOVIGILANCIA

Base jurídica del tratamiento	Competencias propias de la AAPP (art. 6.1.e RGPD). Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras			
Responsable	MINISTERIO DE JUSTICIA. MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SECRETARIA GENERAL			
	Dirección Postal	DIR 3	Teléfono	Correo-e
	CALLE MARQUÉS DEL DUERO,7, 28001, MADRID	E03134002	91 586 03 00	http://www.mugeju.es/contacto
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones			
Categoría de interesados	TODOS			
Categoría de datos personales				
Categorías especiales				
Categoría de destinatarios	Aquellos que fueran requeridos por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado			
Transferencias internacionales	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.			
Plazo de supresión	30 días Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.			
Medidas de seguridad	Medidas organizativas y tecnológicas para evitar riesgos de destrucción, pérdida, alteración, y acceso y uso indebidos, así como para garantizar la seguridad de los datos y la trazabilidad de los tratamientos. Por motivos de seguridad y al amparo del artículo 30.1.g) del Reglamento General de Protección de Datos, no se publica el desarrollo de las normas de seguridad relativas al uso de recursos y sistemas de información del Ministerio.			